

**COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD
"COOMUNIDAD"**

NIT. 804015582-7

REUNION EXTRAORDINARIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACTA No. 199

En la ciudad de Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 a.m., en la dirección la calle 35 # 17 - 77 oficina 1201, sede principal de la **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO "COOMUNIDAD"**, se dio comienzo a la reunión extraordinaria de consejo de administración, previa convocatoria efectuada de forma telefónica el día 09 de agosto del año en curso, por parte del presidente del Consejo de Administración el señor **MARCO JULIAN OROSTEGUI RUIZ**, los mismos se relacionan a continuación:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

MARCO JULIAN OROSTEGUI RUIZ
JULIAN RAMIREZ GARCIA
JORGE ARMANDO RODRIGUEZ SEPULVEDA

SUPLENTE

MISLEY DAYANA TORRES SERRANO
OMAIRA GONZALEZ DE BOHORQUEZ
ANDREA CAROLINA DUARTE ESTEBAN

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Discusión y aprobación de la agenda
3. Aprobación de la resolución Nro. 002 del 2024 por la cual se convoca a la asamblea general extraordinaria de delegados Nro. 037 de la cooperativa de crédito y servicio comunidad "COOMUNIDAD".
4. Aprobación de reglamento interno de la asamblea general extraordinaria de delegados Nro. 037 de la cooperativa de crédito y servicio comunidad "COOMUNIDAD"
5. Aprobación acta

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Toma la palabra el presidente del Consejo de Administración, el señor **MARCO JULIAN OROSTEGUI RUIZ**, saludando a los presentes en el recinto, verificando la asistencia, haciendo el llamado a lista para verificar la existencia de quórum e iniciar la reunión, contestando la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA

El señor presidente del Consejo de Administración **MARCO JULIAN OROSTEGUI RUIZ**, coloca en consideración del Honorable Consejo de Administración el orden del día, no habiendo ninguna objeción al respecto es aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NRO. 002 DEL 2024 POR LA CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS NRO. 037 DE LA COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COOMUNIDAD".

El presidente del Consejo de Administración **MARCO JULIAN OROSTEGUI RUIZ**, toma la palabra mencionando que, de acuerdo con los estatutos de Coomunidad, en su artículo 20 numeral 2, el Consejo de Administración está en la facultad de convocar en cualquier época del año Asamblea General Extraordinaria, con el objeto de tratar asuntos imprevistos, de necesidad o urgencia.

Por lo que en acatamiento a estas disposiciones procede a leer a viva voz, el texto de la Resolución Nro. 002 del 2024 por la cual se convoca a la asamblea general extraordinaria de delegados Nro. 037 de la Cooperativa de Crédito y Servicio Comunidad "COOMUNIDAD", de conformidad con el artículo 20, proceso que se cumplirá de acuerdo con la reglamentación que se adopta a través de la presente resolución.

Una vez leída la resolución es aprobada por unanimidad por todos los miembros del consejo y es suscrita el día de hoy veinte (20) de agosto hogaño con fecha de publicación del día veintiuno (21) de agosto hogaño, tal y como consta en la Resolución Nro. 002 del 2024 y la misma será publicada en página web y carteleras visibles dentro de la cooperativa.

Todo lo tratado en este punto es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia que lo tratado en este punto fue aprobado por unanimidad y que la resolución Nro. 002 del 2024 hace parte integral del acta.

4. APROBACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS NRO. 037 DE LA COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COOMUNIDAD"

El presidente del Consejo de Administración, **MARCO JULIAN OROSTEGUI RUIZ**, toma la palabra mencionando que de acuerdo con el orden del día de la Resolución Nro. 002 del 2024 aprobada en el acápite anterior y normatividad vigente, se debe presentar el reglamento interno de la asamblea general de delegados para aprobación por parte del consejo, por lo que procede a leer el mismo a viva voz la totalidad del texto.

Una vez leído el reglamento interno de la honorable asamblea general de delegados el mismo es aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración para la presentación ante la asamblea quien es el órgano competente encargado de aprobarlo o reformarlo en el seno de la asamblea general de delegados

5. APROBACIÓN DEL ACTA

Para confeccionar el cuerpo de la presente acta se da un receso de quince (15) minutos.

En consecuencia, transcurrido el tiempo otorgado y efectuados los pasos descritos, se lee, se aprueba y firma por el presidente del Consejo de Administración y secretario, se da por culminada dicha reunión.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada la sesión a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 10:00 a.m, dejando constancia que todo lo discutido y actuado en la presente sesión del Consejo de Administración queda inserto en el cuerpo de esta acta, señalando que todas las disposiciones adoptadas fueron aprobadas por unanimidad de los integrantes.



MARCO JULIAN OROSTEGUI RUIZ
Presidente del Consejo de Administracion



JORGE ARMANDO RODRIGUEZ SEPULVEDA
Secretario del Consejo de Administracion